EL RINCÓN DEL DOCAT

Comentado por Mons. José Ignacio Munilla Aguirre

Nº 303

¿QUÉ QUIERE DECIR «DURC»?

La pregunta de hoy es un poco técnica.

La investigación acerca de aspectos relevantes de bioseguridad (DURC, del inglés Dual Use Research of Concerm) presenta ciertos trabajos que han revelado que hay conocimientos, productos o tecnologías que pueden ser mal utilizados. Con ellos personas pueden dañar la vida y la salud de las personas, del medio ambiente o de otros bienes jurídicos.

Estamos, recuerdo, dentro de un excurso sobre la libertad de investigación y su posible mal uso. Y aquí lo que nos dice este punto del Docat es que existe una especie de estudio ,que le llama DURC, que viene a demostrar que no basta con que un avance químico tecnológico pueda ser bien utilizado porque, cuidado! es que también puede ser mal utilizado. Por ejemplo, imagínate una droga puede ser bien utilizada o puede ser mal utilizada.

Entonces no es justificación moral suficiente el decir, "oye, yo la he producido y como puede tener un buen uso la pongo a disposición de todo el mundo y luego cada uno, que lo use bien o lo use mal". No, esto no es razón suficiente.

Habrá que regular su distribución, su venta, etc, teniendo en cuenta que puede ser mal usada porque es así, porque tenemos que conocer cuál es la condición humana.

Entonces no basta con decir eso ya es responsabilidad de cada uno, no basta con decir eso,porque tenemos que ser conscientes de que vivimos en un mundo en el que hay muchas tentaciones hacia el mal y tenemos no que facilitarlas, sino que ponerles trabas, obstáculos, barreras reales a la utilización perversa de ciertos de avances tecnológicos que sí podrían ser bien utilizados, pero puede ser mal utilizados.

Luego tiene que haber una reglamentación que, de alguna manera, discierna o posibilite o imposibilite la utilización para el mal de los avances tecnológicos